

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIV</b>	Salta, 9 de noviembre de 1982	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 12 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240</b>

**Nº. 11.596**

Tirada de 680 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 12 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 490**  
**TELEFONO Nº 214780**

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debé ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**  
**Secretaría de Estado de Gobierno**

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigna.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 47694 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 82/82	3504
Nº 47693 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 83/82	3504
Nº 47688 — Consejo General de Educación, Lic. Nº 11/82	3504
Nº 47676 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1/82	3504
Nº 47675 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 2/82	3504

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 47692 — Celina Wayar de Michel Ortiz	3504
Nº 47571 — Roque Nolasco	3505

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 47705 — Por Julio C. Herrera, Juicio, Expte. Nº 1044/82	3505
--	------

**Sección JUDICIAL**

Pág.

**SUCESORIOS**

Nº 47698 — María Gómez de Miranda .....	3505
Nº 47697 — Bordones Mora, Juan Alberto .....	3505
Nº 47683 — Koss, Isaac .....	3505
Nº 47679 — Aparicio de Alfaro, Pascuala, Alfaro, Nicolás Candelario .....	3506
Nº 47678 — Navarrete, Segundo Vicente .....	3506
Nº 47677 — Ramos, Guillermina Guerra de .....	3506
Nº 47674 — Rojas, Víctor .....	3506
Nº 47673 — Angélica Onaga de Retambay .....	3506
Nº 47667 — Quispe, Agueda Andrea o Andrea Agueda o Quispe de Arias, Agueda Andrea .....	3506
Nº 47664 — Hoyos, Buenaventura .....	3506
Nº 47661 — Carlos Tolaba y Celestina Tolaba de Tolaba .....	3506
Nº 47656 — Vicente Mascio .....	3506
Nº 47654 — María Elena Serrey de San Román .....	3507

**REMATES JUDICIALES**

Nº 47707 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 19.800/81 .....	3507
Nº 47706 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-27.821/81 .....	3507
Nº 47696 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: c/Pereyra, Jorge y otro .....	3507
Nº 47695 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-32.614/82 .....	3507
Nº 47690 — Por Marcos M. López, Juicio: Expte. Nº A-32.574/82 .....	3507
Nº 47689 — Por Marcos M. López, Juicio: Expte. Nº A-30.992/82 .....	3507
Nº 47687 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-09.068/70 .....	3508
Nº 47682 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-31.328/82 .....	3508
Nº 47681 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-32.072/82 .....	3508
Nº 47680 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-36.027/82 .....	3508
Nº 47670 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 15.702/79 .....	3508
Nº 47652 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	3509
Nº 47651 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	3509
Nº 47632 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-13.285/80 .....	3509
Nº 47630 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 48.918/79 .....	3510
Nº 47624 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-29.728/82 .....	3510

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 47669 — Arias Antonio y María Jesús Retuerta de Arias .....	3510
--	------

**POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES**

Nº 47622 — Fenoglio de Palacios, Beatriz Leonor .....	3511
---	------

**CITACION A JUICIO**

Nº 47645 — María del Carmen Triulcio .....	3511
--	------

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

Nº 47703 — José Rubén Acosta Rodríguez .....	3511
--	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 47704 — Olmos, María .....	3511
Nº 47702 — Rodríguez de González, Modesta Argentina .....	3511
Nº 47660 — Mamani, Raúl Carlos .....	3511

**Sección COMERCIAL****CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 47701 — Flamingo S. R. L. ....	3512
-----------------------------------	------

**AVISO COMERCIAL**

Nº 47699 — Compañía Cafetalera Argentina S. A. ....	3512
---	------

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Pág.

Nº 47655 — Empresa Ingeniero Vicente Moncho ..... 3512

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 47657 — La Confianza Cía. Argentina de Seguros S. A., para el día 23-11-82 ..... 3512

**RECAUDACION**

Nº 47691 — Del día 8-11-82 ..... 3512

**Sección ADMINISTRATIVA****LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 47694 F. Nº 864

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 82/82**

Llámase a Licitación Pública Nº 82/82, para el día 19 de noviembre de 1982, a horas 11, para la Adquisición de Tablones, Tirantes, Materiales de Ferretería y Construcción. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida 62. Tel. 222500 - Ciudad. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Ciudad. Precio del Pliego: \$ 90.000 (Pesos noventa mil).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 9 y 10-11-82

O. P. Nº 47693 F. Nº 865

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 83/82**

Llámase a Licitación Pública Nº 83/82, para el día 19 de noviembre de 1982, a horas 12, para la Adquisición de Materiales Eléctricos y Columnas de Hierro. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida 62. Tel. 222500 - Ciudad. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Ciudad. Precio del Pliego: \$ 500.000 (Pesos quinientos mil).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 9 y 10-11-82

O. P. Nº 47688 F. Nº 863

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
SALTA**

El Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, convoca la siguiente Licitación Pública.

**LICITACION PUBLICA Nº 11/82**

Res. Nº 595 S.A. - Acto de Apertura, 24 de noviembre de 1982, a horas 11, para la adquisición de impresos con destino a Secretaría Técnica y escuelas de la Repartición.

Valor del Pliego: \$ 120.000.

Venta de Pliegos en Tesorería y Consultas en Departamento de Compras - Consejo General de Educación, Mitre Nº 71 - Salta, de 7,30 a 11,30 horas.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 8 y 9-11-82

O. P. Nº 47676

F. Nº 862

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1/82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal - Salvador Mazza (bacheo con premezclado bituminoso, sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 4.488.630.000. Depósito de garantía: \$ 44.886.300. Precio del Pliego: \$ 898.000. Plazo de obras: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 8 al 26-11-82

O. P. Nº 47675

F. Nº 861

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 2/82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Acceso a Pichanal-Acceso a Coronel Cornejo (sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 3.328.300.000. Depósito de garantía: \$ 33.283.000. Precio del Pliego: \$ 666.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 8 al 26-11-82

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 47692

F. Nº 12725

Ref.: Expte. Nº 34 - 118.508/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Celina Wayar de Michel Ortiz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 22,8567 Has. de la propiedad Catastro Nº 878 del Departamento de Cachi, con una dotación de 11,99 ls./seg., a de-

rivar del río Trancas, margen derecha, mediante la acequia del mismo nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S. Imp. \$ 400.000 e) 9 al 22-11-82

O. P. Nº 47571

R. s/c. Nº 2646

Ref.: Expte. Nº 34 - 101617/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Roque Nolasco tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 2,1160 Has. de la propiedad identificada como Lote Nº 10 "B", del fraccionamiento de la ex-Finca Hacienda Cachi, Catastro Nº 1066 del Departamento de Cachi; con una dotación de 1,11 l./seg., a derivar del río Cachi, margen derecha, mediante las acequias El Molino y Del Medio. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. La presente es un desmembramiento de la concesión original solicitada por Expediente Nº 5949/47, sin tramitación final.

Se hace constar en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constan-

cia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S. Sin cargo e) 28-10 al 10-11-82

**REMATE ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 47705

F. Nº 12738

Por **JULIO CESAR HERRERA**

REMATE ADMINISTRATIVO

En General Güemes (Pcia. de Salta)

Una heladera comercial - Una máquina de hacer café y una Máquina registradora

El 16 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de General Güemes, sita en calle Alberdi 473/75 de la ciudad de General Güemes (Pcia. de Salta), remataré con la base de \$ 40.111.610, una heladera comercial de ocho puertas, marca Koh-I-Noor, color blanco; una máquina para hacer café, marca Veigal, de dos canillas y una registradora marca Gold, modelo G810, serie 0067161. Revisar los mencionados bienes en la confitería a cargo del señor Teodoro Cardozo, sita en la estación terminal de ómnibus, General Güemes (Pcia. de Salta). Ordena el señor Intendente Municipal de la ciudad de General Güemes, en su condición de Juez de Apremios en los autos: "Municipalidad de General Güemes vs. Cardozo, Teodoro - s/cobro de alquileres", Expte. Nº 1044/82. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión: 10% a cargo del comprador. En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes serán rematados sin base y por unidad. Por mayores datos recurrir a la Oficina de Apremios de la Municipalidad de General Güemes y/o al suscripto Martillero, en General Güemes 327, Teléf. 215142 - Ciudad de Salta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 200.000

e) 9 al 15-11-82

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O. P. Nº 47698

R. s/c. Nº 2658

El doctor Martín Cornejo, Juez Civil y Comercial de 12ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la sucesión de doña MARIA GOMEZ DE MIRANDA, a hacerlos valer dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en Expte. Nº 2-A-27.775/81. — Salta, 1º de noviembre de 1982. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Sin cargo

e) 9 al 11-11-82

O. P. Nº 47697

F. Nº 12727

El doctor Luis Félix Costas, Juez en lo C. y C. 3ª Nominación, en autos: "Sucesorio BORDONES MORA, JUAN ALBERTO", Expte. Nº A-35.669/82, cita y emplaza a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta 27 de octubre de 1982. — Secretaria: Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 9 al 11-11-82

O. P. Nº 47683

F. Nº 12708

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima nominación, en los autos caratulados: "KOSS, ISAAC - s/Sucesorio", Expte. Nº A-34.267/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley dentro del término de 30 días. — Fdo. Dr. Juan

José Saravia Royo, Juez. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria. — Publicación: tres días. — Salta, octubre 26 de 1982. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 8 al 10-11-82

O. P. Nº 47679 F. Nº 12709

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia C. y C. Décima Nominación, en los autos: "APARICION DE ALFARO, PASCUALA; ALFARO, NICOLAS CANDELARIO - s/Sucesorio", Expte. Nº A-35.180/82, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Fdo. Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez. — Dr. Luis María Pagano Fernández, Secretario. — Publicación: tres días. — Salta, noviembre de 1982. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 8 al 10-11-82

O. P. Nº 47678 F. Nº 12710

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos caratulados: "NAVARRETE, SEGUNDO VICENTE - s/Sucesorio", Expediente Nº A-35.461/82, cita a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Fdo. Dr. Luis F. Costas, Juez. Publicación: tres días. — Salta, octubre 27 de 1982. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 8 al 10-11-82

O. P. Nº 47677 F. Nº 12711

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria del doctor Enzo Di Gianantonio, en los autos: "RAMOS, GUILLERMINA GUERRA de - s/Sucesorio", Expediente Nº A-33.740/82, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante Dña. Guillermina Guerra de Ramos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 11 de octubre de 1982. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 8 al 10-11-82

O. P. Nº 47674 F. Nº 12700

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación, en los autos: "ROJAS, VICTOR - Sucesorio", Expte. Nº A-32.042/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Salta, 25 de junio de 1982. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 8 al 10-11-82

O. P. Nº 47673 F. Nº 12699

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Sec. Nº 1, en los autos caratulados: "Sucesorio de ANGELICA ONAGA DE RETAMBAY", Expte. Nº A-35.344/82, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de (30) treinta días de la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por (3) días. — Salta, 28 de octubre de 1982. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 8 al 10-11-82

O. P. Nº 47667 F. Nº 12688

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaria de la doctora Virginia Franco, cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a los bienes del juicio: "QUISPE, AGUEDA ANDREA o ANDREA AGUEDA o QUISPE DE ARIAS, AGUEDA ANDREA - s/Sucesorio", Expte. Nº A-34.683/82, ya sea como herederos o acreedores, a que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 24 de setiembre de 1982. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 9-11-82

O. P. Nº 47664 R. s/c. Nº 2657

Doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en los autos: "HOYOS, BUENAVENTURA - s/Sucesorio", Expte. Nº 32.532/82, cita y emplaza a herederos y/o acreedores que se consideren con derechos sobre los bienes de la presente sucesión para que comparezcan a juicio a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, en el término de treinta días. Publíquense edictos por tres días. — Secretaria, 5 de octubre de 1982. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Sin cargo e) 5 al 9-11-82

O. P. Nº 47661 R. s/c. Nº 2654

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez Civil y Comercial 11ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de CARLOS TOLABA y CELESTINA TOLABA DE TOLABA, a comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación en Expte. Nº A-28.903/82, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de setiembre de 1982. — Dr. Enrique Arias Famin, Secretario.

Sin cargo e) 5 al 9-11-82

O. P. Nº 47656 F. Nº 12682

El doctor Martín Cornejo, Juez Civil y Comercial 12ª Nominación en "Sucesorio de VICENTE MASCIO", Expte. Nº A-35.904/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días los hagan valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 29 de octubre de 1982. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 9-11-82

O. P. Nº 47654

F. Nº 12685

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA SERREY de SAN ROMAN, a hacer valer sus derechos, en el Expte. Nº 1-A-36.365/82. Publicación por tres días. — Salta, 30 de octubre de 1982. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 5 al 9-11-82

**REMATES JUDICIALES**

O. P. Nº 47707

F. Nº 12736

**POR JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un modular tipo bargueño — Sin base**

El 10 de noviembre de 1982, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado: un modular tipo bargueño, de 3 mts. aproximadamente. Revisarlo de 17 a 20 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom. Secretaria a cargo de la doctora Estela M. S. de Illescas, en el juicio ejecutivo seguido contra Carlos Gómez, en Expte. Nº 19.800/81. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 80.000

e) 9 y 10-11-82

O. P. Nº 47706

F. Nº 12737

**Por JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un juego de living — Sin base**

El 10 de noviembre de 1982, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado: un juego de living, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados en cuerina color rojo. Revisarlo de 17 a 20 horas, en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaria a cargo de la doctora Cristina F. de Carranza, en el juicio ejecutivo seguido contra Ofelia de González, en Expte. Nº A-27.821/81. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000

e) 9-11-82

O. P. Nº 47696

F. Nº 12728

**Por OSVALDO R. CELIZ****JUDICIAL SIN BASE**

**Excelente oportunidad para bares, restaurantes, Comerciantes - Mobiliario, vinos, heladeras, etc.**

El 10 de noviembre a horas 16,30, en Avda. Sarmiento 729, por orden del señor Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1, en el Juicio Prep. Vía Ejecutiva c/Pereyra, Jorge y Saravia, M., remataré de contado: Cortadora de fiambres, San Salvador, Nº 9691-20, Heladera 6 puertas, "Carma", Una heladera familiar, Registradora NCR, Jugue-

ras, Licuadora Industrial, Molino café, Fabricadora de hielo, Tocadiscos, Long Play, Parlantes, Mesas p/bar, en madera rústica y fórmica, Sillas, Servicio vajilla (bandejas, teteras, vasos. Vajillas, cubiertos, manteles, etc.). Vinos: Suter, Bianchi, Vasija Secreta, Vermouth. Exposición de bienes e inventario completo revisar en mi domicilio. Entrega inmediata. Comisión 10%. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes al Teléfono 215572. — Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 80.000

e) 9 y 10-11-82

O. P. Nº 47695

F. Nº 12729

**Por OSVALDO R. CELIZ**  
**JUDICIAL****Una heladera vitrina Novel**

El 10 de noviembre de 1982 a horas 19,15, en Avda. Sarmiento 729, ciudad y por orden del doctor Federico A. Cortés, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 11ª Nom., en los autos: Bridoux, César E. c/Giovamimi, Mario - Ejecutivo, Expediente Nº A-32.614/82, remataré sin base y al contado: Una heladera vitrina, color marrón, marca Novel, Gabinete Nº 4163 (funcionando). Revisar en Gral. Güemes 400 (Cerrillos), casa de familia. El bien se encuentra secuestrado en mi poder. Entrega inmediata. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%. Informes al Tel. 215572. — Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 80.000

e) 9 y 10-11-82

O. P. Nº 47690

F. Nº 12721

**Por MARCOS M. LOPEZ****JUDICIAL****Un TV Philips - Máquina de coser - Sin base**

El día 9 de noviembre de 1982, a horas 18,15, en Florida 731, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom. en los autos "Corria de Barrientos, Marta vs. Gareca, Teresa de - Ejec.", Expte. Nº A-32.574/82, remataré sin base y dinero de contado: Un TV blanco y negro, marca Philips Nº 06247 y una máquina de coser Singer, con cinco cajones Nº KA-031407. Comisión 10%. — Marcos M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 80.000

e) 8 y 9-11-82

O. P. Nº 47689

F. Nº 12722

**Por MARCOS M. LOPEZ****JUDICIAL****Una sierra para caños - Una morza - Sin base**

El día 9 de noviembre de 1982, a horas 18, en Florida 731, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., en los autos "Dantur, Yubran vs. Aizama, Cresencio H. - Ejec." Expte. Nº A-30.992/82 remataré sin base y dinero de contado, una cortadora de caños con sierra circular, de pie, sin marca ni número visible, con motor Siemens - Schucker y una morza Nº 5. Comisión 10%. Edictos dos días diario El Tribuno y Boletín Oficial. — Marcos M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 80.000

e) 8 y 9-11-82



O. P. Nº 47687 F. Nº 12718

**Por JOSE ABDO  
JUDICIAL**

**Derechos y acciones - Sin base**

El día 9 de noviembre de 1982 a horas 19, en mi escritorio de calle Alvarado 1819 de esta ciudad, por orden del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., Expte. Nº A-09068/80, en juicio: Ejecutivo c/Kaplun, Marcos y Cabral, Carlos, remataré sin base, de contado, los derechos y acciones correspondientes al demandado Marcos Kaplun en la Sucesión de Bernardo Kaplun, Expte. Nº A-20.796/81, del Juzg. 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. Se hace constar que el demandado resultó adjudicatario en la sucesión aludida de los siguientes bienes inmuebles: Córdoba 763/75, Cat. 2801; San Luis 782, Cat. 3439; Los Gladiolos 229, Cat. 32202, y que a su vez registra una deuda a favor de la sucesión de \$ 35.679.981. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión a cargo del comprador. La subasta se efectuará aunque el día fijado fuere día feriado o inhábil. Informes Alvarado 1819. Tel. 223310. Ciudad. José Abdo, Martillero Público.

Imp. \$ 152.000 e) 8 y 9-11-82

O. P. Nº 47682 F. Nº 12714

**Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL**

**Vitrina - Estantería - Góndola - Juego de living**

El día 17 de noviembre de 1982, a horas 17, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a María M. Magno de Rodríguez", Expte. Nº A-31.328/82, remataré sin base y de contado: Una vitrina de vidrio de 2,50 m., con 20 cajones; dos estantes metálicos, de 2,50 m. x 1 m., con 5 compartimientos; Una góndola metálica de 2,50 m. x 1,50 m., con 5 compartimientos, y un juego de living de 3 cuerpos, cuerina color verde musgo, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Ernesto V. Solá, Martillero Público. Tel. 217260. 25 de Mayo 322 - Salta.

Imp. \$ 80.000 e) 8 y 9-11-82

O. P. Nº 47681 F. Nº 12715

**Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL**

**Un televisor a color marca "Phillips"**

El día 10 de noviembre de 1982, a horas 18,45, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., en autos: "E. Prev., Prep. Via Ejec., que se le sigue a Cura de Torres, Ana María y otra", Expte. Nº A-32.072/82, remataré sin base y de contado: Un televisor marca "Phillips" a color, de 26", que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado in-

hábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 80.000 e) 8 y 9-11-82

O. P. Nº 47680 F. Nº 12716

**Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL**

**114 puertas de herrería, de chapa enteriza para nichos de gas y llaves de cuadro de 6,35 mm.**

El día 18 de noviembre de 1982, a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom., en autos: "Oficio Ley 22.172, Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. Nº 23, Sec. Nº 46, Capital Federal - Ejec. Sentencia", Expte. Nº A-36.027/82, remataré sin base y de contado: 114 puertas de herrería, de chapa enteriza Nº 20, doble de capada, con ventilación, de 0,45 x 0,65 para nichos de gas y llaves de cuadro de 6,35 mm., que pueden ser revisadas en poder del depositario judicial señor José Vidal Rosadas, en Caseros 1332 - Salta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero. 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 80.000 e) 8 y 9-11-82

O. P. Nº 47670 F. Nº 12693

**Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
JUDICIAL**

**Inmuebles rurales en Dpto. Molinos**

El 15 de noviembre de 1982, a horas 18, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de \$ 292.068.023, los inmuebles rurales Catastros 673 y 674, de propiedad de los demandados, ubicados en Dpto. Molinos de esta Provincia, según Céd. Parcelarias, al 673 se lo describe como Fracción "C", Plano 48, con ext. que se da en la misma y superficie 3.291 Has. 5.605,61 m2. y limita: N., Frac. A, Mat. 678 y parte Frac. "B", Mat. 679; SE., Mat. 674, Frac. "D" Fca. Banda Grande y O., Río Calchaquí. Antec. Dom. Libro 2, Folio 266/297, As. 19-1. V. Fiscal años 1980/81, Ley 5.726/81: \$ 135.648.000. Al 674 se lo describe como Fracción "D" y Superficie 4.211 Has. 1.530,21 m2. y limita: N., Frac. "C" -Alto La Banda-, Mat. 673; S., Frac. "E" -Bajo La Banda-, Mat. 675; E., Frac. "B" -El Embalse-, Mat. 679 y O., Río Calchaquí. Antec. Dom. Libro 2, Folio 266/297, As. 19-1. V. Fiscal años 1980/81, Ley 5.726/81: \$ 138.408.000. S/insp. ocular practicada judic., dentro de esos Cat. está ubicada una casa perteneciente a los mismos, la que cuenta con varios dormitorios, dos cocinas, galería, galpón, habitaciones para personal servicio, encontrándose parte en buen estado y otra en regular; cuenta con pisos de mosaicos y ladrillos; no tiene servicio de luz, agua corriente, ni cloacas. Está ubicada a unos 10 kms. aprox. del pueblo de Molinos. De no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos 15' se realizará un segundo remate con la base reducida en un 25% o sea de \$ 219.051.017, y en el supuesto de que tampoco hubiesen postores, transcurrido igual plazo legal se lo efectuará sin base. En el acto 30% seña a cuenta precio; saldo



dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% a cargo comprador. Edictos seis días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena señor Juez 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom., en juicio: "Samaq S.R.L. vs. Strachan, Ian Hamilton y Gimson, Josián Jeremi - Ejecutivo", Expte. 15.702/79. (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil).

Imp. \$ 1.026.000

e) 5 al 12-11-82

O. P. Nº 47652

F. Nº 12675

Por **JULIO CESAR HERRERA y  
ERNESTO V. SOLA**

(Conjuntamente para este Remate)

### JUDICIAL

**Edificio de departamentos en construcción, sito en Ituzaingó 453 - Salta**

El día 9 de noviembre de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo Nº 322, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80, remataremos con Base de (\$ 2.300.000.000), dos mil trescientos millones, el inmueble urbano en construcción sito en Ituzaingó 453, Capital 01, Sección E, Manzana 34, Parcela 24 a, Matrícula: 90356. Descripción: unión del lote exterior, Parc. 24, Cat. de origen 2346 con un lote interno por subdivisión de la parcela 23, Cat. de origen 1332 por plano 7140 que se anexa al plano 6838. Extensión: Fte. 18,09 m. s/m. y 18,44 m. s/t., Cdo. Norte: 64,86 m. s/m. y 63,68 m. S/T., gira al S. 18,42 m. s/m. y 18,40 m. s/t., luego gira al E. 7,25 m. para volver al S. 10,93 m. y de allí al Oeste 38,20 m. para girar al N. 10,90 m. y luego hacia el Oeste para llegar a la línea de frente 34,64 m. Superficie total: 1.600,67 m<sup>2</sup>. Límites: N. Parc. 25; S. Parc. 23 a; E. Parc. 8; O. calle Ituzaingó. Inscripta en: Libro 4, Folio 13, Asiento 1. Construcción: Edificio de departamentos (11 en total: 3 en planta baja y 4 en cada planta alta). Los departamentos constan de: 3 dormitorios c/placares, estar-comedor, cocina-comedor, baño completo de primera, toilet, dependencias servicio, galería y lavadero, patio o balcón según corresponda a planta baja o piso alto. Estado de ocupación: desocupado. Servicios públicos: agua corriente, cloacas, pavimento, gas, luz eléctrica y alumbrado público. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Herrera, J. C., General Güemes 327, Teléf. 215142 y Solá, E. V. 25 de Mayo Nº 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 555.000

e) 4 al 9-11-82

O. P. Nº 47651

F. Nº 12674

Por **JULIO CESAR HERRERA y  
ERNESTO V. SOLA**

(Conjuntamente en este Remate)

**Inmueble edificado en calle Lerma 923**

El día 9 de noviembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor

Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 11ª Nom. en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80, remataremos con la Base de \$ 700.000.000 (Setecientos millones de pesos), el inmueble edificado, ubicado en Lerma 923, ciudad, Sección D, Manzana 50, Parcela 25 a, Matrícula 87315, individualizada como Parcela 25 a del Plano 6235. Extensión: Fte. 18,85 m., Cfte. 18,84 m., Cdo. N. 20,57 + 9,42 m. = 29,99 m., Cdo. S. 29,70 m. Superficie: 562,96 m<sup>2</sup>. Límites N. Matr. 87316 y Matr. 87317, S. Matr. 4.300, E. Matr. 5132, O. calle Lerma. Antecedente dominial: Libros 63 y 29, Fs. 156 y 147, As. 6 y 5-5. Posee un edificio con salón, depósito, oficinas, sanitarios, entresijos de madera, frente c/cortinas metálicas y revestimientos cerámicos; cubierta de chapa ondulada de zinc sobre cabriadas de madera. Cuenta con servicios de agua corriente, cloacas, pavimento, luz eléctrica y alumbrado público. Desocupado. Señal: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Julio César Herrera y Ernesto V. Solá, Martilleros Públicos, Gral. Güemes 327 y 25 de Mayo 322, Teléfonos 215142 y 217260, Salta.

Imp. \$ 822.500

e) 4 al 9-11-82

O. P. Nº 47632

F. Nº 12633

Por **ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

**Importante inmueble rural en Dpto Orán**  
**Superficie: 3.000 Has. 0,019 m<sup>2</sup>.**

**Mitad indivisa de Finca "San Vicente" o "Las Lomitas", La Viña - Cnel Moldes**

El día 17 de noviembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en autos: Concurso Especial en Quiebra de Miguel Ragone (h), Expte. Nº A-13.285/80, remataré con las siguientes bases los inmuebles que se describen a continuación: 1) Con base de \$ 251.280.000 (Doscientos cincuenta y un millones doscientos ochenta mil pesos), el inmueble rural ubicado en el Dpto. de Orán, Matrícula Nº 14.942, individualizado como lote "Vb", según plano 1424. Medidas: L. N., 8.217,99 m.; L. S., 8.217,99 m.; L. E., 3.650,53 m.; L. O., 3.650,53 m. Superficie: 3.000 Has. 0.019,03 m<sup>2</sup>. Límites: N., Lote III de las 86 Leguas, Mat. 943, El Chaguaral; S., Lote "Vc", Mat. 14943 y Lote Vf, Mat. 14946, ambos lotes de propiedad de Del Castillo S.A.C.I. y F.; E., Parte del Lote VI de las 86 Leguas, Mat. 1782, de José Tomás Sojo. Distancia: Dist. aprox. 130 kms. de la localidad de Pichanal. Estado de ocupación: desocupada. 2) Con base de \$ 3.819.586 (Tres millones ochocientos diecinueve mil quinientos ochenta y seis pesos), la mitad indivisa del inmueble rural ubicado en La Viña, 13, Coronel Moldes, Matrícula 2497, denominado Finca "San Vicente" o "Las Lomitas", Lote A, Plano 279. Superficie: 117 Has. 8.885 m<sup>2</sup>. Límites: N.E., Río Chuñapampa; S.E., Lote H, Matrícula 2504 y Dique Gral. Belgrano; N.O., Vías del Ferrocarril; S.O., Lote B, Matrícula 2498. Superficie del

camino: 5 Has. 2.953 m<sup>2</sup>. (Esta superficie de camino es en condominio de división forzosa en conjunto con los lotes B, C, D, E, F, G y H del Plano 279 y en la proporción de acuerdo al frente de c/lote). Antecedente Dominial: Libro 8, Folio 88, Asiento 20 R.I. de Coronel Moldes. Estado de ocupación Desocupada y en su mayor parte sin desmontar. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322. Tel. 217260-Salta. Imp. \$ 1.580.000 e) 3 al 16-11-82

O. P. Nº 47630

F. Nº 12636

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Valiosa finca en Colonia Santa Rosa

El día 10 de noviembre de 1982, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom., en autos: "Ejecución de Sentencia que se le sigue a Mazzoccone y De Tomasso S.R.L., Expte. Nº 48.918/79, remataré con la base de \$ 41.474.969 (Cuarenta y un millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán, Pcia. de Salta, parte integrante de las fincas "La Toma" y "Santa Rosa", con títulos registrados a F. 111, A. 23 del L. 78, R. I. de Orán, Catastro Nº 4214. Superficie 28 Has., 24 áreas, 50 centiáreas. Límites: N., Lote 12; S., Camino vecinal que separa del lote 18; E., Canal de desagüe que separa de las Fincas Palmar, Palmarcito y Rosario, de Arias y Cía.; O., Camino vecinal que separa del lote 14. Mejoras: Casa de 6 habitaciones c/cocina y baño de primera, construida en mampostería de cemento, techos de tejas, aprox. 120 m<sup>2</sup>. cubiertos; c/instalación de luz y agua. Casa de 4 habitaciones, comedor, cocina y baño, construida en mampostería de ladrillos y cemento, techos de tejas, 80 m<sup>2</sup>. cubiertos aprox., c/instalación de agua y luz. Un galpón de aprox. 675 m<sup>2</sup>. cubiertos, para empacamiento de frutas y hortalizas. Un galpón de ladrillo y techos de cinc, destinado a depósito. Un galpón destinado a taller. Un galpón con depósito subterráneo para combustibles, destinado a depósito y surtidor de combustibles para la empresa. 2 grupos de 4 habitaciones c/u., c/galerías, destinados a vivienda del personal. Un complejo de viviendas para peones, de 10 habitaciones c/galerías y baños, pisos de cemento, techos de chapas de fibrocemento. Estado de ocupación: La finca se encuentra ocupada por el señor Arturo Rojas Delgadillo, en el carácter de arrendero del propietario, y las viviendas, por empleados y prestatarios que manifiestan no tener relación de dependencia.. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos 6 (seis) días en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fue-

se declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 1.056.000

e) 3 al 10-11-82

O. P. Nº 47624

F. Nº 12643

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Máquinas de escribir, calcular, muebles varios

El día 19 de noviembre de 1982, a horas 16,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos: "Tastil S. A. - Quiebra", Expte. Nº A-29.728/82, remataré sin base y de contado: Una máquina de escribir de 140 espacios marca Olivetti, Lexikon 80, Nº A-1-05092; Una máquina de escribir marca Olympia, de 140 espacios, color gris y azul, s/nº visible; Una máquina de escribir de 200 espacios, marca Olivetti, Línea 88, Nº A-534853, carro suelto, no funciona; Una máquina de calcular multísima Olivetti, Nº 72549; Un armario metálico color gris de 2 puertas corredizas; 2 ficheros metálicos de 4 cajones (uno gris y otro gris claro); 4 escritorios de madera lustrada, de 2 cajones c/u.; 3 sillones individuales, cuerina negra; 1 escritorio metálico tapa de fórmica color marrón, de 3 cajones; 1 armario metálico de 2 puertas corredizas, color marrón y crema; 2 máquinas de calcular marca Olivetti, Logos 40-8, Matrícula A-101-23869 y Matrícula A-102-30597; 3 sillones, base metálica, asiento y respaldo cuerina negra; 1 máquina de soldar eléctrica, marca F. Martín de 20 a 26 amp. de 3.400 wts.; 1 analizador de bujías, marca Telme, Nº 1497, Serie 7-A; 1 cargador de baterías, marca Caula Nº 694, Tipo O.P.; 1 gato hidráulico, marca ADTT, de 2 toneladas aprox.; 1 lustraspiradora, marca Ultracomb, Nº 25252, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 425.000

e) 3 al 9-11-82

## EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 47669

F. Nº 860

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, Distrito Judicial del Sur, a cargo del doctor Carlos Botteri, Secretaría de la doctora María B. Boquet, en los autos: "Arias, Antonio y María Jesús Retuerta de Arias - s/Quiebra propia", Expediente Nº 14.887/79, ha resuelto: 1) Declarar incumplido el Concordato Resolutorio de fecha 6 de junio de 1980 que fuera homologado judicialmente el 30 de julio de 1980. 2) Ordenar en consecuencia el desapoderamiento de los bienes del fallido y poner nuevamente en posesión de ellos al Síndico, los que deberán ser entregados por el fallido o terceros que los tuvieren en su poder. 3) Ordenar la inhibición general del deudor. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de los que lo hicieren de no quedar liberados por los mismos. 5) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

6) Disponer la realización de los bienes del fallido en la forma prevista en el T. III, C. 6, S. 1 de la Ley 19.551 (Art. 197 y concordantes) por el Martillero Ernesto V. Solá. 7) Fijar un plazo de 20 días contados a partir de la última publicación de edictos, a fin de que los eventuales acreedores cuyo crédito tenga origen posterior a la homologación del acuerdo resolutorio, verifiquen sus créditos. Síndico Cr. Alberto J. Salguero, Sgo. del Estero 283 - Salta. — Metán, 29 de octubre de 1982. S/B.: 20. vale. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Valor al cobro \$ 230.000 e) 5 al 11-11-82

### POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 47622 F. Nº 12625

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaria de la doctora Silvia Palermo de Martínez, hace saber que en los autos caratulados: "Fenoglio de Palacios, Beatriz Leonor - s/Concurso Preventivo de Acreedores", Expte. Nº A-32.781/82, tramitado por el Juzgado a su cargo, se ha dispuesto prorrogar: 1º) Para el 17 de noviembre de 1982 el plazo para que el síndico presente el informe general del art. 40; 2º) Para el 30 de diciembre de 1982 a horas 9, la fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la sede del Juzgado; 3º) Para el 17 de noviembre de 1982 el plazo máximo para que el concursado presente la propuesta de acuerdo, que discutirá y votará la Junta. Salta, 29 de octubre de 1982. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria. Imp. \$ 180.000 e) 3 al 9-11-82

### CITACION A JUICIO

O. P. Nº 47645 F. Nº 12661

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Horacio Daniel Minsky, cita y emplaza a María del Carmen Triulcio para que dentro del plazo de 9 (nueve) días de su publicación comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "Divorcio - Bonilla, Francisco Froilán vs. Bonilla, María del Carmen Triulcio de", Expte. Nº 1218/81, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 2do. párrafo del C.P.C. y C. Publíquense por 5 (cinco) días. Firmado Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. Tartagal, setiembre 29 de 1982. Dr. Horacio Daniel Minsky, Secretario.

Imp. \$ 180.000 e) 4 al 10-11-82

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 47703 F. Nº 12739

José Rubén Acosta Rodríguez, solicita la inscripción como Martillero Público, en Expediente Nº 23.489/81, que se tramita por ante el Juz-

gado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, a cargo del doctor Néstor Esquiú, Secretaria de la doctora Estela M. S. de Illescas. Publíquense edictos por el término de 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 4 de noviembre de 1982. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 288.000 e) 9 al 18-11-82

### EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 47704 F. Nº 12735

El doctor Héctor Oscar Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, en los autos caratulados: "Olmos, María - Inscripción de Nacimiento, Expte. Nº 1.885/82", cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación, a comparecer por ante este Juzgado a don Julio Olmos y Bonifacia Salluca. Publíquense por el término de tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. San Ramón de la Nueva Orán, octubre 27 de 1982. — Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria.

Imp. \$ 108.000 e) 9 al 11-11-82

O. P. Nº 47702 F. Nº 12740

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nominación, Secretaria del doctor Luis Enrique Gutiérrez, en los autos: "González, Eduardo Guillermo - Sucesión de Rodríguez de González, Modesta Argentina - Concurso Preventivo Civil, solicitado por el deudor", Expte. Nº A-30.594/82, hace saber que en autos se ha dispuesto: "Salta, 20 de octubre de 1982. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Prorrogar para el día 17 de diciembre del corriente año a horas 10, la audiencia para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores. II) Establecer el día 25 de noviembre del corriente año para que se dé cumplimiento a la obligación establecida en el Art. 40 de la Ley de Concursos. III) Disponer la publicación pertinente conforme lo dispone el Art. 15 última parte de la Ley 19.551. IV) Cópiese, regístrese y notifíquese. — Fdo. Dr. Roberto David Orozco, Juez". — Salta, 8 de noviembre de 1982. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 180.000 e) 9 al 15-11-82

O. P. Nº 47660 R. S/C. Nº 2653

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en los autos: "Mamaní, Raúl Carlos - Reconocimiento y Legitimación", Expte. Nº 33.422/82, cita y emplaza a todas aquellas personas que tengan interés en oponerse a la filiación solicitada en autos, para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. Secretaria, 4 de octubre de 1982. Lilia Orellana García, Secretaria.

Sin cargo e) 5 al 9-11-82

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 47701 F. Nº 12741

**FLAMINGO S. R. L.****Cesión Cuotas Sociales**

Por escritura pública Nº 81, fecha 27 de agosto de 1982, autorizada por la Escribana Rita K. de Melleretzky, F. C. SCARO S.A., inscripta a folios 277/289, Acta 2.157, Legajo XXIX, Registro Escrituras Mercantiles, en Juzgado Comercio Provincia de Jujuy, cede y transfiere a VIRGINIA SARA TRAMONTINI de SCARO (argentina, 55 años de edad, L. C. Nº 0.981.195, casada, domiciliada en Avda. Turística Nº 1 - Salta), quince mil (15.000) cuotas de \$ 10 (Diez pesos) c/una que F. C. Scaro S.A. tiene en FLAMINGO S. R. L., registrada a folio 1.560, asiento 5827, libro 33 Contratos Sociales en Registro de Comercio Salta - Capital.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y Registro Público de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, noviembre 5 de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000

e) 9-11-82

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 47699 F. Nº 12733

**COMPANIA CAFETALERA ARGENTINA S.A.**

Compañía Cafetalera Argentina Sociedad Anónima, con domicilio en esta Ciudad de Salta y Sede Social en calle Balcarce Nº 639, hace saber que por Resolución de Asamblea Extraordinaria celebrada el día 17 de Mayo de 1982, resolvió: Aumento del Capital Social: de \$ 100.000.000 a la suma de \$ 2.800.000.000, mediante la emisión de \$ 27.000 Acciones de Valor Nominal de pesos 100.000 cada una, Ordinarias, al portador, Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social, que queda redactado como sigue: "Artículo Quinto: Capital Social y Aumento: El Capital Social queda fijado en la suma de Dos mil ochocientos millones de pesos (\$ 2.800.000.000), representado por veintiocho mil acciones ordinarias al portador, Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal de Cien mil pesos cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa".

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y Registro Público de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 8 de noviembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000

e) 9-11-82

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 47655 F. Nº 12684

**Transferencia de Fondo de Comercio**

Se comunica por el término de ley, que la

Empresa INGENIERO VICENTE MONCHO, con domicilio en calle Almirante Brown Nº 423 de esta ciudad de Salta transfiere su Fondo de Comercio a INGENIERO VICENTE MONCHO CONSTRUCCIONES S.R.L. (en formación) con igual domicilio legal, integrada por los señores: Vicente Moncho, Alberto Fernando Moncho y Ricardo Federico Suárez. Oposiciones: en calle Almirante Brown Nº 423 - Salta.

**Ing. Vicente Moncho**

L. E. Nº 7.228.032

Imp. \$ 220.000

e) 5 al 11-11-82

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 47657 F. Nº 12678

**LA CONFIANZA****Compañía Argentina de Seguros S.A.**

Avda. Paseo Colón 528 - Buenos Aires

**CONVOCATORIA**

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en Avda. Paseo Colón 528, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Motivo por el cual la Asamblea de Accionistas se realiza fuera de término.
- 2º Consideración del Revalúo Contable - Ley Nº 19.742, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1982.
- 3º Consideración de la documentación del Art. 234 inc. I de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1982.
- 4º Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
- 5º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones.
- 6º Remuneración de los Directores en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 7º Elección de Síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.
- 8º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
- 9º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

#### EL DIRECTORIO

**Fernando Fernández Ruiz**

Adscripto a Gerencia

Imp. \$ 380.000

e) 5 al 11-11-82

### RECAUDACION

O. P. Nº 47691

#### RECAUDACION

Saldo anterior	\$ 379.712.900
Recaudación del día 8-11-82	\$ 2.043.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 381.755.900</b>